

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 190/2013 _____ /

COLINA, 29 de Enero de 2013.

VISTOS: 1.-) Carta de la **DIRECTIVA DEL CLUB DE HUASOS SAN JOSE DE LA GLORIA** de fecha 24 de Enero de 2013, mediante la cual solicita autorización para realizar un **BINGO** el día Sábado 02 de Febrero de 2013, con la finalidad de recaudar fondos en beneficio de un socio del Club que se encuentra hospitalizado, para costearle gastos médicos.

2.-) Providencia N° 149 de fecha 24 de Enero 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a la **DIRECTIVA DEL CLUB DE HUASOS SAN JOSE DE LA GLORIA**, para que realicen un **BINGO** el día sábado 02 de Febrero de 2013, en Sitio 15-A, Quilapilun Alto, Comuna de Colina, desde las 21:00 hasta las 02:00 horas.

2.- La Alcaldesa suscrita (S), como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **DEBORA SEPULVEDA ROJAS**
ALCALDESA (S)
FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo